



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA: 51

Res. 61

Exp. 3/6212/2020

Montevideo, 16 NOV. 2020

VISTO: La necesidad de confirmar para el año 2021 a docentes que se desempeñan en los cargos de Inspector de Institutos y Liceos – Grado III e Inspector Coordinador Regional – Grado IV, en cumplimiento del Art. 9.2 del EFD..

CONSIDERANDO: I) Que el CES estima pertinente realizar la confirmación para el año 2021 de los Inspectores de acuerdo al planteo de marras;

II) que corresponde confirmación en los cargos de carácter interino de Inspector de Institutos y Liceos – Grado III, a partir del 01/03/2021 y no más allá del 28/02/2022, según carga horaria correspondiente, según detalle:

Nro.	Departamento	Lugar	Función	Cédula	Nombre del docente	Caráct.	Carga horaria
1	MONTEVIDEO	INSTITUTOS Y LICEOS	INSPECTOR II y LL	17982566	Alem Brites, Estela Mary	Interino	40 + 8 hrs
2	MONTEVIDEO	INSTITUTOS Y LICEOS	INSPECTOR II y LL	18723177	Barios Gómez, María Teresa	Interino	40 + 8 hrs
3	MONTEVIDEO	INSTITUTOS Y LICEOS	INSPECTOR II y LL	33616915	Bentancor Fernandez, Leticia Mabel	Interino	40 + 8 hrs
4	MONTEVIDEO	INSTITUTOS Y LICEOS	INSPECTOR II y LL	38953568	Berocay Norbis, Patricia Daniela	Interino	40 + 8 hrs
5	MONTEVIDEO	INSTITUTOS Y LICEOS	INSPECTOR II y LL	36117122	Conde Sosa, Teresa Rossana	Interino	40 + 8 hrs
6	MONTEVIDEO	INSTITUTOS Y LICEOS	INSPECTOR II y LL	18289044	Cáceres da Rosa, Sonia Luly	Interino	40 + 8 hrs
7	MONTEVIDEO	INSTITUTOS Y LICEOS	INSPECTOR II y LL	14916182	Dasque Ramirez, María Cristina	Interino	40 + 8 hrs
8	MONTEVIDEO	INSTITUTOS Y LICEOS	INSPECTOR II y LL	36999556	Lorier Failache, María Cecilia	Interino	40 + 8 hrs
9	MONTEVIDEO	INSTITUTOS Y LICEOS	INSPECTOR II y LL	34011312	Monce Inmediato, Carina Dinora	Interino	40 + 8 hrs
10	MONTEVIDEO	INSTITUTOS Y LICEOS	INSPECTOR II y LL	36865957	Peyronet Mendiverry, Luz Marina	Interino	40 + 8 hrs
11	MONTEVIDEO	INSTITUTOS Y LICEOS	INSPECTOR II y LL	32805115	Pérez Choca, Nery Darío	Interino	40 + 8 hrs



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Nro.	Departamento	Lugar	Función	Cédula	Nombre del docente	Caráct.	Carga horaria
12	MONTEVIDEO	INSTITUTOS Y LICEOS	INSPECTOR II y LL	17226548	Quinteros Groscheff, Cristina	Interino	40 + 8 hrs
13	MONTEVIDEO	INSTITUTOS Y LICEOS	INSPECTOR II y LL	34817594	Sant'ana Urzula, Anny Shirley	Interino	40 + 8 hrs
14	MONTEVIDEO	INSTITUTOS Y LICEOS	INSPECTOR II y LL	17911680	Taylor Veiga, Isabel	Interino	40 + 8 hrs
15	MONTEVIDEO	INSTITUTOS Y LICEOS	INSPECTOR II y LL	17904485	Vaccari De Los Rios, Lillana Teresa	Interino	40 hrs
16	MONTEVIDEO	INSTITUTOS Y LICEOS	INSPECTOR II y LL	17058648	Videla Rizzo, Susana Catalina	Interino	40 + 8 hrs
17	MONTEVIDEO	INSTITUTOS Y LICEOS	INSPECTOR II y LL	27640922	Vera dos Reis, Maria Martha	Interino	40 + 8 hrs

III) que corresponde confirmación en los cargos de carácter interino de Inspector Coordinador Regional – Grado IV, a partir del 01/03/2021 y no más allá del 28/02/2022, según carga horaria correspondiente al cargo según detalle:

Nro.	Departamento	Lugar	Función	Cédula	Nombre del docente	Caráct.	Carga horaria	Observaciones
1	CANELONES	INSP.REG.METROPOLITANA II	INSPECTOR REGIONAL	31337440	Quintana Paunette, Fatma Lilian	Interino	48 hrs	
2	MALDONADO	INSP.REG.ESTE I	INSPECTOR REGIONAL	39183421	Sosa Nuñez, Elsa Ideluz	Interino	48 hrs	
3	MONTEVIDEO	INSP.REG.METROPOLITANA I	INSPECTOR REGIONAL	17071191	Battagliese Urtet, Laura	Interino	48 hrs	
4	MONTEVIDEO	INSP.REG.METROPOLITANA I	INSPECTOR REGIONAL	12866177	Kandelavicius Liste, Marta Gladys	Interino	48 hrs	
5	RIVERA	INSP.REG.NORTE II	INSPECTOR REGIONAL	20277297	Oliviera Recarte, Ana Maria	Interino	48 hrs	
6	SALTO	INSP.REG.MONTE I	INSPECTOR REGIONAL	34101684	Vercal Masena, Ana Colla	Interino	48 hrs	En funciones en DSIE – Codicen

IV) que el CES entiende pertinente mantener para el año 2021 la extensión horaria del cargo correspondiente al Prof. FERNÁNDEZ RODOLFO, Diego Guillermo, C.I. 1.439.082-3;

VI) que Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza ha recabado información sobre los docentes a confirmar y a partir de ella, ha organizado el proceso de designación en coordinación con la Dirección de Gestión y Desarrollo Informático, luciendo de fojas 1 a 10 y de 12 a 64 de obrados las actas correspondientes, lo que corresponde homologar;

VII) que de lo actuado surge que permanecen vacantes los cargos de Inspector de Institutos y Liceos - Grado III, según detalle:

Nro.	Dependencia	Carga horaria	Titular
1	INSTITUTOS Y LICEOS	40 hrs	T.Battagliese Urtet, Laura



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Nro.	Dependencia	Carga horaria	Titular
2	INSTITUTOS Y LICEOS	40 hrs	T:Sosa Nuñez, Elsa Ideluz
3	DIVISION INSPECCION	40 hrs	T:Kandratavicius Liste, Marta Gladys
4	INSTITUTOS Y LICEOS	40 hrs	T:Verocai Masena, Ana Celia
5	INSTITUTOS Y LICEOS	40 hrs	
6	INSTITUTOS Y LICEOS	40 hrs	T:Quintana Paunette, Fatima Lilian
7	INSTITUTOS Y LICEOS	40 hrs	

VIII) que según informe que luce a fojas 66 de obrados, la Dirección de Formulación y Seguimiento Presupuestal informa que existe disponibilidad para las designaciones de obrados;

IX) que estas designaciones estarán dentro de la disponibilidad presupuestal correspondiente al año 2021.

ATENCIÓN: a lo expuesto:

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Homologar la confirmación en cargos de carácter interino a partir del 01/03/2021 y no más allá del 28/02/2022, de Inspectores de Institutos y Liceos – Grado III e Inspectores Coordinadores Regionales – Grado IV, según detalle del Considerando II y III de la presente resolución.

2) Encomendar a los Inspectores Coordinadores Regionales aportar antes del próximo 30/11/2021, el Informe de desempeño de los Inspectores de Institutos y Liceos – Grado III.

3) Hacer saber a los docentes confirmados que la carga horaria que corresponde al cargo de marras, deberá ser declarada para el ejercicio 2021, a todo efecto.

4) Comunicar las vacantes de Inspector de Institutos y Liceos - Grado III para el año 2021, según el detalle del Considerando VII de obrados.

Publíquese en web institucional.



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Comuníquese a DGSE, a Departamento Docente, a las Inspecciones Coordinadoras Regionales y por sus intermedios notifíquese (firma y fecha) a los interesados.

Siga a DIVISIÓN HACIENDA a todos sus efectos.

Oportunamente, archívese.

Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Consejo de Educación Secundaria

Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Consejo de Educación Secundaria

